

15:3

Cuenca 30 de mayo del 2015

Arquitecto

Galo Gerardo Serrano Carrión

Ciudad

De mis consideraciones:

Me cumple comunicar a Usted que la Junta General ordinaria de socios de la compañía, RUTH SERRANO CARRION CIA. LTDA., reunida el 22 de abril del 2.015, eligió a Usted Presidente de la Compañía para un periodo de dos años, debiendo ejercer el cargo, hasta ser legalmente remplazado.

Sus atribuciones constan en la Ley de Compañías, como en los Arts. 28, 31 y 26 del Estatuto Social de la Compañía.

Dicho Estatuto social consta de la escritura de constitución, otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Cuenca, el día 20 de Octubre del 2.004, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 430, el día 24 de Noviembre del 2.004, juntamente con la Resolución N° 04-C-DIC-713 de la Intendencia de Compañías.

Muy Atentamente

Ruth María Serrano Carrión

Gerente

Yo, Galo Gerardo Serrano Carrión, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente

Cuenca, 30 de mayo del 2.015

∕Galo Gerardo Serrano Carrión

SSEERCH

C.I. N° 010091650-1



Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 9372

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1518
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUTH SERRANO CARRION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO CARRION GALO GERARDO
IDENTIFICACIÓN	0100916501
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

U anovas Uproces

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página 1 de 1